

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	37006002
DENOMINACIÓN	ESCUELA DE ARTE Y SUPERIOR DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES DE SALAMANCA
LOCALIDAD	SALAMANCA
PROVINCIA	SALAMANCA
CURSO ESCOLAR	2024/25

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).
Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.

ESTRUCTURA DEL PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN

2. MARCO CONTEXTUAL

- 2.1. Análisis de la situación del centro.
- 2.2. Objetivos del Plan de acción.
- 2.3. Tareas de temporalización del Plan.
- 2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- 3.1. Organización, gestión y liderazgo.
- 3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.
- 3.3. Desarrollo profesional.
- 3.4. Procesos de evaluación.
- 3.5. Contenidos y currículos
- 3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.
- 3.7. Infraestructura.
- 3.8. Seguridad y confianza digital.

4. EVALUACIÓN

- 4.1. Seguimiento y diagnóstico.
- 4.2. Evaluación del Plan.
- 4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Contexto socioeducativo.

La Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca es un centro educativo de la ciudad de Salamanca, heredero de las Antiguas Escuelas de Artes e Industrias. En su origen, impartía talleres sueltos del plan de 1910: Forja, Ebanistería, Dibujo Artístico, Modelado y un taller de Orfebrería y Filigrana Charra y estaba situada detrás de la Iglesia de Sancti Espiritu, en el edificio de la antigua cárcel de la ciudad.

En el año 1968, se traslada al edificio actual, con los estudios que acogía del Plan del 63. Con el desarrollo de la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 1990 pasó a denominarse Escuela de Arte, habilitándose además la nueva modalidad de artes del bachillerato.

En 2007, el Consejo de Gobierno de Castilla y León acuerda convertir a las nueve Escuelas de Arte de la comunidad en centros de educación superior pasando a denominarse Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca.

Actualmente, en la oferta educativa de la Escuela de Arte y Superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Salamanca conviven enseñanzas de **Régimen General** (Bachillerato) con enseñanzas de **Régimen Especial** (artísticas) y con **Estudios Superiores**.

Es el único centro educativo no universitario y público de la provincia donde se puede cursar una enseñanza superior de Grado, y el único de la Comunidad Autónoma de Castilla y León en el que se imparte la especialidad de Conservación y Restauración de Documento Gráfico, además de los ciclos superiores de Encuadernación Artística, Cerámica Artística y Fundición Artística y el ciclo de grado medio de Forja Artística.

Desde el curso 2023-2024 suma a su oferta educativa la modalidad de bachillerato de artes escénicas.

Respecto al alumnado de la Escuela de Arte de Salamanca, hay que decir que es variado; oscila entre las edades comprendidas de 16 a 85 años, de distinta procedencia geográfica, tanto española como extranjera, y se acerca a nuestra Escuela de forma voluntaria y vocacional. Estas características son seña de identidad del centro y junto con el buen ambiente de trabajo y las sinergias que se crean.

Nuestro objetivo es impartir una enseñanza de calidad, apostando por las TIC y la internacionalización, mediante la participación en programas de mejora de la calidad y proyectos como Erasmus+ para mejorar el futuro laboral de nuestro alumnado.

La CoDiCe TIC (Competencia Digital de Centro en TIC) responde a la realidad de que el dominio de las TIC es hoy en día tan esencial como el de las técnicas instrumentales tradicionales. Las posibilidades didácticas y pedagógicas que ofrecen, junto con el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente.

Lograr que estos procesos de adecuación las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación sean de calidad implica cambios en la concepción de los alumnos, cambios en los profesores y cambios administrativos en relación con los sistemas de comunicación que la institución establece.

Estas valoraciones nos inducen a realizar cambios metodológicos en los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje que conduzcan hacia un modelo más flexible. También se tendrá en cuenta un enfoque metodológico que se centre más en el alumno y que, partiendo de criterios pedagógicos, base la calidad en la adecuada combinación, en cada caso, de decisiones que tienen que ver con la tecnología a utilizar, con la función pedagógica que el entorno cumplirá y con los aspectos de organización del proceso dentro de dicho entorno.

1.2. Justificación y propósitos del Plan.

El uso de las TIC en la Escuela de Arte y Superior de Restauración de Salamanca ha experimentado altibajos, influenciado por la diversidad de estudios y la variabilidad en la edad de su plantilla y sus alumnos. En plena era de la información, las TIC son esenciales, y los alumnos, en su mayoría nativos digitales, las utilizan diariamente, por lo que los profesores deben integrarlas en su proceso de enseñanza, haciendo uso de internet, redes sociales, apoyos virtuales, ...

Por último, con la implantación de la LOMLOE, las nuevas tecnologías han pasado de ser un complemento que enriquecía nuestra metodología educativa a ser totalmente necesarias en todas las vertientes de los procesos formativos. Desde el equipo directivo, así como desde todos los departamentos, se tiene en cuenta la implantación de las TIC en las programaciones y estas han adquirido un papel importante en los últimos años en todos los documentos y planes del centro.

Dentro de este esfuerzo por implementar las TIC a nuestras enseñanzas durante el curso 2022-2023 el centro elaboró un primer Plan Código TIC que se ha estado llevando a cabo durante los dos últimos cursos. Así, el presente Plan responde a la evolución lógica de ese primer plan, ahondando en sus fortalezas e intentando plantear nuevas estrategias de trabajo.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

1. Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.

Dentro de los tres ámbitos de actuación de la integración de las TIC, los resultados hasta ahora son desiguales en ellos. En lo que se refiere a los procesos administrativos, la integración de las TIC viene dada y obligada por los profundos cambios a los que estamos asistiendo en los últimos años: digitalización de los procesos de matrícula, introducción y publicación de la información académica en las plataformas y programas diseñados al efecto por la administración, ...

En cuanto a la programación y diseño de las actividades didácticas, también se ha generalizado el uso de las TIC en todos los departamentos y órganos de coordinación.

No obstante, es en el ámbito de la práctica docente diaria donde su desarrollo sigue siendo más desigual debido a la propia idiosincrasia de los diferentes estudios implantados en la Escuela.

El esfuerzo progresivo que, tanto directiva como profesorado, están llevando a cabo durante los últimos años para recoger el uso de las TIC en sus programaciones y otras actividades tiene que ir acompañado por una adecuación de las infraestructuras que hagan viable la correcta aplicación en la práctica de dichas actividades, infraestructuras que es necesario renovar en un edificio de mediados del siglo pasado y con una distribución muy compleja.

5

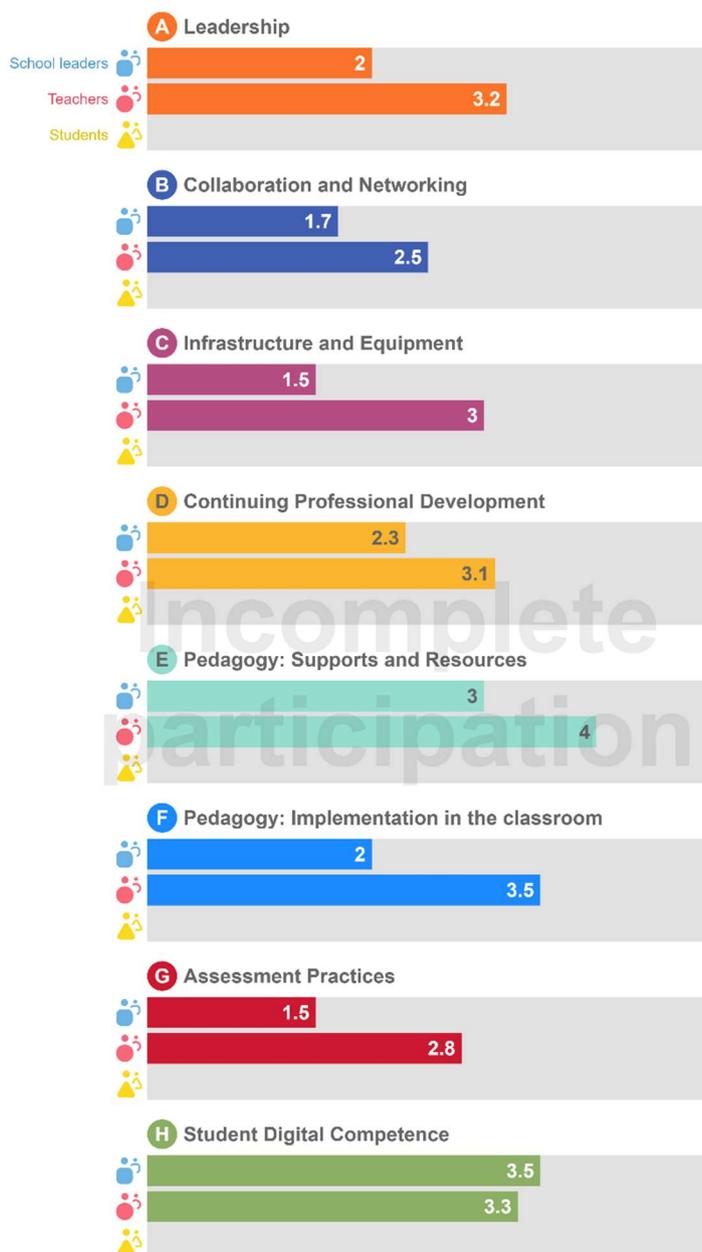
2. Autorreflexión: capacidad digital docente.

La heterogénea naturaleza de los diversos estudios que se imparten en la Escuela de Arte y Restauración de Salamanca hacen muy difícil una única foto descriptiva de la capacidad digital docente del centro. Aun así, podríamos agrupar las diversas situaciones en tres grandes bloques:

- Los estudios en donde el uso de las herramientas TIC es cotidiano dentro del aula, aunque quizás sea menos habitual en lo referente a gestión (faltas, informes, ...), formado sobre todo por el personal de Gráfica Publicitaria y algún departamento técnico.
- Otro grupo donde está generalizado el uso de las TIC para esa gestión, pero es menos habitual su uso en la práctica docente, como puede ser el caso del personal de Bachillerato.
- Y un tercer grupo formado por el personal de ciclos en donde hasta el momento se ve más complicado el uso de las TIC en la práctica docente y su uso en las labores de gestión es residual, como maestros de taller.

Es por ello por lo que debemos adaptarnos a las necesidades, siendo conscientes de los diferentes puntos de partida que manifiestan cada uno de los niveles educativos.

Se exponen los resultados de la herramienta SELFIE for School con el objetivo de conocer la capacidad digital docente del Claustro del centro.



3. Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Debilidades

-  La acogida a la hora de constituir la comisión TIC no ha sido demasiado amplia
-  La propia naturaleza de algunos estudios de la escuela hace que su digitalización sea compleja.
-  El Claustro puede fortalecer su apoyo al Plan Digital
-  No se ha completado el recableado del centro
-  Realizar el SELFIE es una oportunidad para incrementar la participación
-  No tenemos Escuelas Conectadas por Wifi.
-  Hay margen de mejora para motivar a más profesores a realizar actividades de formación
-  Los equipos informáticos del centro están quedándose obsoletos

Amenazas

-  **T** Cada vez existen más riesgos cibernéticos y de seguridad.
-  **P** Los cambios en las leyes y regulaciones de la educación no permiten una continuidad de actuaciones.
-  **T** Cada vez hay más cambios tecnológicos rápidos.

Fortalezas

-  Todas las aulas teóricas están dotadas de un mínimo de ordenador, cañón y proyector
-  Tenemos gente dentro del Claustro formada específicamente en algunos aspectos TIC.
-  Hay una infraestructura organizativa basada en TIC previamente instaurada.
-  Hay espacios dentro del centro que podrían acondicionarse fácilmente para albergar iniciativas TIC

Oportunidades

-  **S** Buen alcance y presencia digital.
-  **S** Buena interconexión con otras instituciones educativas.
-  **T** Aprovechamiento de herramientas tecnológicas para mejorar la educación.
-  **T** Oportunidades de formación en Educacyl.

7

Nivel de Importancia del Factor en el Proyecto

 Casi irrelevante  Poco importante  Importancia media  Muy importante  Importancia crucial

Categorías Pestel

P Político **E** Económico **S** Socio-cultural **T** Tecnológico **E** Ecológico **L** Legal

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Partiendo desde el nivel 2 del Plan Códice TIC anterior concedido en el curso 2023, donde se sentaron las bases de la transformación digital del centro, el objetivo principal es desarrollar tanto en el alumnado como en el profesorado la competencia digital necesaria para utilizar las TIC de la forma más adecuada y segura.

Debemos reflejar como vamos a incorporar las TIC a nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje, para que nuestro alumnado alcance una serie de competencias y habilidades según su nivel inicial y un nivel de cualificación profesional y competencial adecuado al mundo tecnológico en el que viven.

1. Objetivos de dimensión educativa.

- Establecer una estructuración reglada de la implantación y aplicación de las TIC a lo largo de todos los estudios y niveles, de tal forma que su aprendizaje sea progresivo.
- Potenciar la utilización de recursos online y promover el uso del software licenciado por la Consejería de Educación.
- Fomentar la creación y puesta en común de materiales digitales a través de plataformas colaborativas.
- Promover el desarrollo de proyectos de innovación y formación que incluyan el desarrollo de competencias TIC.
- Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
- Emplear la IA y formar a los alumnos en su uso correcto.
- Realizar actividades para toda la comunidad educativa sobre confianza y seguridad digital.

8

2. Objetivos de dimensión organizativa:

- Consolidar el uso de Microsoft Teams y Onedrive entre la comunidad educativa como plataforma de comunicación e intercambio de documentación, en todos los estudios y niveles.
- Establecer una buena integración de las TIC en todos los documentos y planes de centro.
- Sistematizar las funciones de la comisión TIC y hacer un uso de ella.
- Crear un punto de acceso a internet y al catálogo online de la biblioteca (AbiesWEB) y para los estudiantes.
- Utilizar la página web de la Escuela como tablón de anuncios y repositorio de toda la documentación necesaria para la realización de trámites administrativos, digitalizando todos ellos para su uso online.
- Promover el uso de Stilus entre las familias para la obtención de información académica y educativa, dotándoles de recursos e información sobre cómo utilizarlos.
- Mantener la divulgación y fomento del uso de las TIC, así como informar de su estructura en el centro: web, redes sociales, correo electrónico, acceso a los ordenadores etc. en la reunión informativa de inicio de curso para las familias y en el Plan de Acogida Digital tanto para familias como profesores.

- Mejorar la información relativa a la TIC en las programaciones didácticas, asegurando que sea incluida en los puntos necesarios.
- Establecer para toda la documentación unos principios de actuación sobre seguridad digital y uso del material creado por la comunidad educativa.

3. Objetivos de dimensión tecnológica:

- Mantener actualizado el inventario de los recursos TIC del centro.
- Restaurar la red wi-fi del centro que permita el acceso a internet a toda la comunidad educativa y de apoyo a la red por cable de las aulas.
- Creación de un protocolo para el uso seguro y privado de las pantallas digitales.
- Generalizar el uso de la plataforma Stilus para la comunicación de calificaciones y faltas de asistencia dotando a los profesores de los recursos necesarios para su uso.
- Adaptar la biblioteca y su uso a la era digital a través la realización de un plan de digitalización que permita la consulta del catálogo por internet, a través de AbiesWEB y el préstamo informatizado.
- Redimensionar la Secretaría Virtual a través del repositorio de documentos rellenables en pdf para los trámites administrativos y académicos, accesibles desde el aula virtual y la web del centro.

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Curso 2024-2025:

Al finalizar el curso, se realizará una encuesta de formación para detectar las necesidades formativas relacionadas con las TIC para el curso siguiente. Todos los años se ofrecerá como mínimo una actividad de formación relacionada con este tema.

También se realizará una reunión de la Comisión TIC a final de curso para el seguimiento de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas.

Se han creado los primeros elementos de la Escuela Digital (equipo directivos y órganos de gobierno).

Las tareas de digitalización de los documentos que forman parte de la Secretaría Virtual se realizan lentamente, debido a la falta de personal de administración en el centro.

Curso 2025-2026:

Al iniciar el curso, se hará uso del Plan de Acogida Digital, del cual se realizará anualmente una evaluación en las primeras semanas para conocer aquellos aspectos que deban cambiarse o mejorarse.

Durante el curso 2025-2026 se tiene previsto continuar con el Plan de Formación TIC y comenzar con el Plan de Digitalización de la Biblioteca.

Se hará una programación de actividades sobre seguridad digital en la Escuela.

Se pretende poner en funcionamiento de forma experimental la Escuela Digital para que, al menos todos los órganos de gestión y los órganos colegiados la usen como cauce de comunicación preferente (convocatorias, actas, documentación compartida, gestión administrativa del profesorado, ...)

Se llevará a cabo la revisión de los documentos de centro para seguir incorporando el uso de las TIC en ellos.

Sistematización del uso de repositorios digitales de los departamentos.

En distintas reuniones de CCP y otros órganos del centro se procederá a sistematizar la competencia digital a lo largo de los estudios y niveles.

Curso 2026-2027:

Respecto a la escuela Digital se extenderá su uso para comunicaciones, gestión de asistencia, entrega de trabajos, ... a todos los miembros del claustro.

Se llevará a la práctica la revisión de los documentos de centro en cuanto al uso de las TIC.

Se continuará el Plan de Formación en lo relativo a las TIC.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

En el primer claustro, al inicio de cada curso académico, se dará a conocer el calendario de actuaciones a llevar a cabo durante el curso académico. También se planteará la posibilidad de participación de aquellos profesores interesados en formar parte de la Comisión TIC.

El Coordinador TIC y, hasta su nombramiento, el Responsable de la CompDigEdu, asistirán a las CCP en las que se traten asuntos relacionados con las TIC para establecer estrategias y recibir aportaciones al Plan.

Al principio de curso se revisará que todos los documentos programáticos (programaciones, ...) incluyan los procesos relacionados con las TIC.

10

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.

3.1.1. Funciones, tareas y responsabilidades

Se constituye la Comisión TIC, formada, como mínimo, por el Equipo Directivo, el Coordinador TIC, el Coordinador de Redes Sociales, y el Coordinador CompDigEdu.

- **FUNCIONES DE LA COMISIÓN TIC**
 - Velar por el cumplimiento del Plan Digital CoDiCe TIC.

- Coordinar a los agentes implicados en la utilización de las TIC.
- Promover la formación y actualización del profesorado en nuevas tecnologías.
- Velar por el buen uso del material TIC del centro.

Se establecen las funciones de cada uno de los agentes responsables de la implantación de este Plan Digital en el centro:

- **FUNCIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO**
 - Planificar y llevar a cabo iniciativas y proyectos relacionados con las TIC.
 - Supervisar la puesta en marcha del plan TIC.
 - Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de competencias básicas, especialmente a través del Plan de formación del centro.
- **FUNCIONES DEL COORDINADOR TIC**
 - Coordinar las propuestas que se elevan al Equipo directivo para la elaboración del Plan TIC en los diversos aspectos de la vida del centro.
 - Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios, así como de los recursos educativos relacionados con las TIC (especialmente software y contenidos educativos) de los que disponga el centro manteniéndolos operativos y actualizados.
 - Actuar como dinamizador e impulsor en el centro de cuantas iniciativas y proyectos surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionados con las TIC.
 - Coordinar las actividades que se realicen en el centro en relación con el uso de estos medios.
 - Gestionar las incidencias de los distintos recursos TIC del centro.
 - Mantener actualizado el inventario de medios tecnológicos de la Escuela y gestionar su uso.
 - Gestionar las licencias de software.
 - Actualizar y mantener la página web del centro.
- **FUNCIONES DEL COORDINADOR COMPDIGEDU**
 - Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, productos y sistemas disponibles para la Educación, y difundir su utilización en el aula.
 - Motivar, facilitar, orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de las competencias básicas, utilizando nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de las mismas, en especial a través del Plan de Formación del centro.
- **FUNCIONES DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO**
 - Hacer una relación de programas educativos necesarios en cada uno de los niveles educativos del centro.
 - Supervisar y coordinar el Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales y las programaciones de sus miembros.

- **FUNCIONES DEL PROFESORADO**
 - Insertar el uso de las TIC en sus programaciones.
 - Utilizar las TIC en su actividad docente diaria.
 - Realizar una memoria evaluadora a final de curso sobre el uso de las TIC y propuestas de mejora.
- **FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE FORMACIÓN**
 - Identificar las necesidades de formación en TIC del profesorado del centro y promover su participación en las actividades de formación.
 - Divulgar las actividades de formación en el ámbito de las TIC.
- **FUNCIONES DEL RESPONSABLE DE MEDIOS INFORMÁTICOS Y REDES SOCIALES**
 - Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, redes sociales...).

La comisión TIC se reunirá como mínimo una vez al inicio de curso, una vez cada trimestre y una vez al finalizar el curso.

3.1.2. El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales

12

El Plan TIC juega un papel fundamental como herramienta para integrar las TIC en la enseñanza y aprendizaje, pero debe coordinarse con el resto de documentos y planes de centro:

- En el proyecto educativo, se menciona la formación permanente del profesorado. Se habla del uso de programas de gestión de faltas y notas como parte del plan de evaluación del proceso de enseñanza y práctica docente.
- En la PGA, se nombra las figuras de coordinador CompDigEdu, encargado de redes sociales y encargado TIC.
- En la propuesta curricular de Bachillerato, se mencionan los objetivos de Bachillerato, entre los que se incluye, “Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.”. En las competencias clave, existe la competencia digital. Dentro del perfil de salida, la competencia digital es una competencia que se trabaja bastante. Es uno de los contenidos transversales: “Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable.” Se incluye dentro de los principios metodológicos de la etapa: Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.”

- Dentro de las programaciones didácticas, se ha decidido que exista un apartado sobre el uso de las TIC en dicha materia para lo cual, a modo orientativo se proporciona una rúbrica sobre uso de las TIC al profesorado para que tenga en cuenta las tres dimensiones, organizativa, educativa y tecnológica.
- Dentro del Plan de Acción Tutorial, aunque en la actualidad no existe una mención específica sobre el uso de las TIC, se hará referencia en una futura revisión del mismo a aspectos tales como los protocolos de comunicación del centro y profesorado con alumnos y familias.
- Dentro del Plan de Convivencia, aunque en la actualidad no existe una mención específica sobre el uso de las TIC, se hará referencia en una futura revisión del mismo a aspectos tales como actuaciones que promuevan que las familias, tutores y alumnado sean formados en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías, por ejemplo.
- Dentro del Plan de Atención a la Diversidad, aunque en la actualidad no existe una mención específica sobre el uso de las TIC, se hará referencia a las posibles nuevas tecnologías que pueden usarse en el aula como facilitadoras del aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.

3.1.3. Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro

Uno de los puntos principales del Plan CoDiCe TIC anterior fue la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos administrativos y educativos del centro. En este momento, se ha renovado la web para hacerla más sencilla y accesible, todos los documentos del centro se encuentran digitalizados y la gran mayoría son accesibles y rellenables online. Se han establecido las normas por las que pueden hacerse trámites online.

Además, a nivel organizativo, se usa el correo electrónico para la comunicación del centro con los docentes y los padres de los alumnos y su uso en todas las comunicaciones del centro, convocatorias de claustros, CCP, reuniones de profesores, ...

Se han eliminado las comunicaciones en papel, y se ha implantado una política de Papel Cero para la comunicación de calificaciones al alumnado, salvo que lo soliciten.

Todo el profesorado del centro utiliza Stilus para la gestión de la evaluación y la asistencia y se ha eliminado el papel para el control de guardias, al poder hacerse desde Stilus igualmente.

El centro sigue destinando recursos para promover la digitalización de la planificación y gestión de los recursos docentes entre el profesorado, y continúa proporcionando licencias del programa Adittio a los miembros del Departamento de Bachillerato.

Es también habitual el uso de videoconferencias a través de la Plataforma Teams para reuniones de departamentos, claustros y reuniones de evaluación, y algunos Departamentos usan el espacio Teams como repositorio para materiales de los mismos, o como medios de comunicación internos.

Del mismo modo, es común el uso de la plataforma Educacyl para compartir archivos en la nube y hacer documentos colaborativos.

Respecto a los procesos de evaluación de los procesos de gestión del centro, se creará una encuesta en formato digital para que, a partir de esta autoevaluación, la comisión TIC elabore propuestas de mejora.

3.1.4. Propuestas de innovación y mejora

3.1. Organización, gestión y liderazgo	
Acción 1:	
Medida	Dinamizar la comisión TIC
Estrategia de desarrollo	Hacer un calendario de reuniones con carácter trimestral disponible desde el inicio de curso. Hacer saber a sus integrantes sus funciones. Programar actividades para el fomento de las TIC entre el profesorado.
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Al principio de curso
Acción 2:	
Medida	Dar a conocer la figura de Responsable TIC, Responsable CompDigEdu y Responsable de Redes Sociales.
Estrategia de desarrollo	Publicación de esta información en sala de profesores y tabloneros del centro. Inclusión de esta información en el Plan de Acogida.
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Al inicio de curso

Acción 3:	
Medida	Generalización del uso de TEAMS en el Centro
Estrategia de desarrollo	A partir del curso 2024-2025 se continuará ampliando la Escuela en TEAMS emulando todo el organigrama de la Escuela, claustro, departamentos, grupos, equipos didácticos, ...
Responsable	Responsable TIC, Responsable CompDigEdu, Jefatura de Estudios
Temporalización	Al inicio del curso 2025-26

Acción 4:	
Medida	Plan de digitalización de la biblioteca
Estrategia de desarrollo	Durante el curso 2025-2026 se desarrollará el Plan de Mejora que supondrá el acceso al fondo de la biblioteca desde internet. Los encargados de ello será los coordinadores de Formación y de la Biblioteca
Responsable	Coordinador del CFIE y encargados de biblioteca
Temporalización	Curso 2025-26 en adelante

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

3.2.1. Proceso de integración didáctica de las TIC

El proceso de integración didáctica de las TIC en el currículum debe realizarse de manera estructurada con los demás componentes, creando un entorno de aprendizaje útil tanto dentro como fuera del aula. La Escuela de Arte busca utilizar las competencias digitales no solo para apoyar disciplinas específicas, sino para estimular la competencia digital en toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes y docentes.

Actualmente todos los profesores deben incluir el uso de las TIC en sus programaciones mediante las plantillas proporcionadas tanto a Bachillerato como a Ciclos Formativos.

El uso del TIC se encuentra imbricado en el funcionamiento diario a través de la aplicación Stilus para el control de faltas, asistencias, incidencias, ...

3.2.2. Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula

Todos los profesores deben incluir el uso de las TIC en sus programaciones mediante las plantillas proporcionadas tanto a Bachillerato como a Ciclos Formativos. A día de hoy se está incluyendo su uso en las programaciones didácticas de todos los niveles educativos y en las guías docentes apartados

específicos relacionados con las TIC: “Recursos didácticos digitales” y “Herramientas y aplicaciones TIC”.

Queda pendiente sistematizar en la CCP la integración didáctica de las TIC en los distintos niveles.

3.2.3. Procesos de individualización para la inclusión educativa

Se promueve el uso de las TIC para facilitar la atención a la diversidad, la inclusión educativa, la internacionalización y la equidad educativa. Esto incluye proporcionar medios tecnológicos a alumnos con bajos recursos o circunstancias personales o crear repositorios accesibles para el profesorado. Actualmente solamente el Departamento de Gráfica Publicitaria tiene dos ordenadores portátiles para el préstamo para sus alumnos, pero ahora que el centro cuenta con más portátiles, debe establecer el protocolo para su préstamo.

El uso de las TIC para la inclusión educativa puede apreciarse con la creación de equipos Teams para la coordinación de equipos docentes. Hasta este momento, estos grupos Teams solo se crean cuando existe la necesidad, o un Plan Individualizado de Atención y Acompañamiento a algún alumno, pero puede plantearse en los próximos cursos estandarizarlo como medio de comunicación entre equipos docentes.

Además, el centro tiene dos portátiles adaptados por la ONCE para personas con deficiencias visuales.

3.2.4. Propuestas de innovación y mejora

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	
Acción 1:	
Medida	Fomentar el uso de las pantallas digitales
Estrategia de desarrollo	Meter en el plan de acogida digital del profesorado los manuales de las pantallas digitales.
Responsable	Responsable TIC
Temporalización	Antes del inicio del próximo curso
Acción 2:	
Medida	Fomentar el uso de aulas virtuales
Estrategia de desarrollo	Establecer TEAMS como una herramienta común y presente en todas las materias.
Responsable	Responsable de formación y Jefes de Departamento
Temporalización	Curso 2025-26 en adelante

Acción 3:	
Medida	<p>Intentar que las programaciones didácticas cuenten con los siguientes apartados, introduciéndolos en la plantilla y animando a los profesores a rellenarlos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Metodologías innovadoras usadas (STEAM, ...). - Recursos o procesos TIC utilizados para la actividad docente (presentación, elaboración de materiales, ...) - Recursos o procesos para que los alumnos usen las TIC y aborden las diferentes áreas que compone la competencia digital (información, comunicación, resolución de problemas, creación de contenido, seguridad, ...) - Secuenciación de la CD del alumnado y evaluación. <p>Revisión por parte de los jefes de departamento de su inclusión.</p>
Estrategia de desarrollo	Difusión entre el profesorado de rúbrica sobre uso de las TIC
Responsable	CCP
Temporalización	Curso 2025-26 en adelante

Acción 4:	
Medida	Creación de un protocolo de acceso a las TIC al alumnado.
Estrategia de desarrollo	Creación de un protocolo de préstamo de portátiles. Difusión de manuales TIC mediante QR.
Responsable	Equipo directivo y orientación.
Temporalización	Al inicio del curso escolar

3.3. Desarrollo profesional.

3.3.1. Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado

Antes de la realización de este plan, se ha utilizado la herramienta SELFIE for School para conocer la realidad del centro. De ello concluimos que el nivel de formación era extremadamente diverso. Se pudo observar que, en términos generales, el interés del profesorado ha sido moderado, reflejándose en una participación que, si bien no ha sido muy elevada, podría mejorarse con iniciativas específicas.

Al finalizar cada curso se realiza una encuesta a través del correo electrónico corporativo para detectar necesidades de formación de cara al curso siguiente, en coordinación con el CFIE.

Según la experiencia de años anteriores, el Claustro no ha mostrado un gran interés en solicitar formación específica en temas TIC al final de los cursos. Sin embargo, esto representa una oportunidad para reforzar la comunicación y el diseño de la oferta formativa para los años siguientes.

3.3.2. Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC

Las actividades formativas propuestas y desarrolladas responden a varias necesidades:

- Habilitar y concienciar a todos los miembros de la comunidad educativa de la necesidad de hacer uso de las herramientas TIC corporativas (Correo electrónico, Teams)
- Adecuación de las programaciones didácticas al uso de las TIC y a la normativa vigente.
- Producción de material TIC para la práctica didáctica.

Desde el curso 2021-22 se han llevado a cabo las siguientes actividades dentro de los planes de formación del centro:

- Documentos digitales de gestión del centro
- Plan de acogida digital I
- Actividad docente digital de Bachillerato
- Herramientas TIC en el aula – MS Teams
- Herramientas TIC en el aula – Adittio
- Escaneado e impresión 3D
- Plan de Acogida Digital II

3.3.3. Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado

Existe un Plan de Acogida Digital de la Escuela que se pone a disposición de los profesores el primer día de curso. Se encuentra colgado en la sala de profesores.

3.3.4. Propuestas de innovación y mejora

3.3. Desarrollo profesional	
Acción 1:	
Medida	Continuar con el plan de formación digital en centros
Estrategia de desarrollo	
Responsable	Coordinador del CFIE
Temporalización	

Acción 2:	
Medida	Llevar a la práctica y detectar debilidades y corregirlas del Plan de Acogida Digital del Centro
Estrategia de desarrollo	
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Anual al principio del curso tras el primer mes

Acción 3:	
Medida	Ofrecer formación sobre programas específicos TIC
Estrategia de desarrollo	Recoger a final de curso opiniones sobre inquietudes o necesidades formativas específicas del profesorado en programas para su práctica laboral. Fomentar la participación del Claustro en la formación.
Responsable	Encargado del CFIE
Temporalización	Al final de cada curso

Acción 4:	
Medida	Conocer la formación TIC del Claustro
Estrategia de desarrollo	Al inicio de cada curso realizar una encuesta sobre la competencia digital del profesorado para poder adaptar la formación.
Responsable	Encargado del CFIE
Temporalización	Al inicio de cada curso

3.4. Procesos de evaluación.

3.4.1. Procesos educativos

– Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.

Dada la idiosincrasia de los estudios que se imparten en el centro, las actuaciones relacionadas con criterios, indicadores, procesos de evaluación sobre el aprendizaje de los alumnos de la competencia digital son variadas y adaptadas a cada nivel de enseñanza.

En el caso del Bachillerato, esto se obtiene mediante el estudio de la competencia digital, que se evalúa mediante un análisis conjunto de las aportaciones de todas las materias de 1º y 2º de Bachillerato. Esto se estudia en cada una de las sesiones de evaluación y se informa mediante el uso de Stilus. Esta valoración se realiza a través de una herramienta Macro Excel proporcionada por la Junta de Castilla y León.

Entrando en cada una de las materias, algunas serán más propensas a incorporar tareas que puedan valorar esta competencia, pero como mínimo, las asignaturas de bachillerato utilizan Teams como herramienta de comunicación. Algunas que se prestan más a ello utilizan otras herramientas de diseño como Canva, ...

En el caso de los Ciclos Formativos y Estudios Superiores, la evaluación de la competencia digital del alumno se realiza de forma sistemática al finalizar el ciclo mediante la exigencia de la realización de una memoria digital, una presentación digital y un cartel. Al igual que en Bachillerato, habrá Ciclos o materias que por

sus características posean más herramientas e indicadores para evaluar la competencia digital, pero ese aspecto es el mínimo exigido.

– Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.

A pesar de que la pandemia del COVID-19 ya pasó, y pudimos retomar una presencialidad total en todas nuestras enseñanzas, el profesorado incorporó una variedad de herramientas digitales que se han mantenido posteriormente.

Es común que los profesores evalúen mediante rúbricas digitales las entregas en Teams, y permiten al alumno una retroalimentación más completa. A la hora de llevar su registro diario, la mayoría de los profesores de estos estudios utilizan herramientas digitales para el control de la calificación. En los últimos dos años, el centro ha proporcionado licencias de Adittio para sus profesores. Algunos profesores utilizar iDoceo también.

Además, en el caso de Ciclos Formativos, los criterios de evaluación de los proyectos integrados son públicos y en ellos aparece los contenidos digitales que se les va a exigir. Por ejemplo, en el caso de Gráfica Publicitaria:

MEMORIA 10%		TESTIMONIO GRÁFICO - APLICACIONES 75%				DEFENSA Y PLOTTER 15%	
ASPECTOS EVALUABLES	A.E.V. %	ASPECTOS EVALUABLES		A.E.V. %	ASPECTOS EVALUABLES	A.E.V. %	
- Argumenta o sitúa la obra objeto del proyecto en el contexto de la gráfica publicitaria, relacionándola con las producciones artísticas y publicitarias contemporáneas y los antecedentes estéticos y comunicativos, analizando de forma clara y precisa las técnicas en ella empleadas. - Explica los criterios económicos que han condicionado el proyecto. Análisis de costes. - Aporta presupuesto y factura (IVA e IRPF). <small>*Este último punto será valorado por el profesor de FOL</small>	HIST DISEÑO M.I. FOL* 10%	MAQUETACIÓN - Organización equilibrada de los textos y elementos gráficos que forman parte de cada página, estableciendo orden y definiendo jerarquías. - Maquetación al servicio del contenido (facilidad de acceso y comprensión del contenido). - Legibilidad, contraste, uso apropiado de colores y tipografías. Espacio y composición. Índice y paginación. Resolución correcta de las imágenes.	M.I. DISEÑO	10%	PRESENTACIÓN Y DEFENSA - Claridad expresiva y capacidad comunicativa. - Utilización de lenguaje verbal y no verbal. - Estructuración en la exposición de las ideas, emitiendo una valoración personal artística y técnica sobre el proyecto presentado, utilizando correctamente en todo momento la terminología correcta. - Explicita y valora las aportaciones personales. - Adecuación a los tiempos establecidos. - Resolución a las preguntas del tribunal. - Utilización de medios digitales auxiliares en su exposición.	Todos 10%	
		MANUAL CORPORATIVO DE MARCA - Recoge todas las normas de uso para la aplicación gráfica de la marca (logotipo, aplicación según los soportes, ...) - Claridad y coherencia en los posibles usos de la marca. - Fuente y familia tipográfica (variaciones, tipografía secundaria).	DISEÑO	10%			
		APLICACIONES PUBLICITARIAS IMPRESAS - Indica cómo aplicar el logotipo, las tipografías y el color en las diferentes piezas y formatos publicitarios, tanto impresos como online. - Aplicaciones coherentes con la naturaleza del proyecto.	M.I. DISEÑO FOTOGRAF.	25%			
		TRATAMIENTO DE IMÁGENES - Calidad del mensaje transmitido mediante la propuesta de una idea concreta, clara y concisa. Eficacia o adecuación de la imagen y mensaje al público destinatario. - Jerarquía visual. Contraste, impacto visual, espacio y composición. Tratamiento adecuado de las imágenes fotográficas. Resolución adecuada. - Creación de imágenes propias (collages o fotografías o imágenes de síntesis o ilustraciones...) - Incluye tanto imágenes vectoriales como de mapa de bits.	L.A. PROY.	15%			
		AUDIOVISUAL - Incluye técnicas como stopmotion, animación 2D, montaje de vídeo, ...					

- Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.

La evaluación de la aplicación digital en el aula se realiza en la evaluación final de las programaciones. Según la plantilla que se sigue en el centro, existen indicadores que evalúan este aspecto.

Criterio	Excelente (4)	Bueno (3)	Satisfactorio (2)	Insuficiente (1)
Planificación y Diseño	Las TIC están integradas de manera estratégica y coherente en el diseño de la asignatura. Ejemplo: Uso de una plataforma de aprendizaje en línea para organizar y distribuir materiales, realizar evaluaciones y fomentar la colaboración entre estudiantes. (Especificar cuáles)	Las TIC están integradas de manera adecuada en el diseño de la asignatura. Ejemplo: Uso de presentaciones multimedia para apoyar las clases teóricas.	Las TIC están integradas de manera limitada en el diseño de la asignatura. Ejemplo: Uso ocasional de videos educativos.	Las TIC no están integradas o están integradas de manera inapropiada en el diseño de la asignatura. Ejemplo: Uso mínimo o inexistente de herramientas TIC.
Implementación	Las TIC se utilizan de manera efectiva y regular para apoyar el aprendizaje y la enseñanza. (Especificar qué TIC's)	Las TIC se utilizan de manera adecuada para apoyar el aprendizaje y la enseñanza.	Las TIC se utilizan de manera ocasional para apoyar el aprendizaje y la enseñanza.	Las TIC se utilizan de manera mínima o inapropiada para apoyar el aprendizaje y la enseñanza.
Interacción y Participación	Las TIC fomentan una alta interacción y participación de los estudiantes. (Especificar en la programación por medio de qué herramientas y actividades)	Las TIC fomentan una buena interacción y participación de los estudiantes.	Las TIC fomentan una interacción y participación moderada de los estudiantes.	Las TIC no fomentan o fomentan de manera mínima la interacción y participación de los estudiantes.
Evaluación del Aprendizaje	Las TIC se utilizan de manera efectiva para evaluar el aprendizaje de los estudiantes. (Especificar en la programación cómo)	Las TIC se utilizan de manera adecuada para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.	Las TIC se utilizan de manera limitada para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.	Las TIC no se utilizan o se utilizan de manera inapropiada para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.
Desarrollo de Competencias Digitales	Las TIC contribuyen significativamente al desarrollo de competencias digitales en los estudiantes. (Especificar en la	Las TIC contribuyen adecuadamente al desarrollo de competencias digitales en los estudiantes.	Las TIC contribuyen de manera limitada al desarrollo de competencias	Las TIC no contribuyen o contribuyen de manera inapropiada al desarrollo de

	programación esa relación)		digitales en los estudiantes.	competencias digitales en los estudiantes.
Confianza y Seguridad Digital	El profesor establece y aplica medidas claras y efectivas para asegurar la seguridad digital en el uso de TIC por parte de los estudiantes y en sus propias actividades docentes. Ejemplo: Implementación de políticas de privacidad, uso de herramientas seguras y formación en ciberseguridad. (Especificar en la programación cuáles)	El profesor establece y aplica medidas adecuadas para asegurar la seguridad digital en el uso de TIC por parte de los estudiantes y en sus propias actividades docentes. Ejemplo: Uso de herramientas seguras y formación básica en ciberseguridad.	El profesor establece y aplica algunas medidas para asegurar la seguridad digital, pero de manera limitada. Ejemplo: Uso ocasional de herramientas seguras.	El profesor no establece o establece de manera inapropiada medidas para asegurar la seguridad digital en el uso de TIC. Ejemplo: Falta de políticas de privacidad o uso de herramientas inseguras.

El centro utiliza estrategias de evaluación sobre la eficiencia y eficacia del contexto tecnológico para los procesos de enseñanza aprendizaje con la evaluación continua en las diferentes reuniones de la CCP. A través del Plan de formación del centro se evalúa y analiza el uso de las herramientas digitales.

22

– Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.

Como ya se ha mencionado anteriormente, en Bachillerato esto se produce mediante el estudio de la competencia digital al finalizar cada trimestre, y en Ciclos Formativos mediante la evaluación del apartado específico del Proyecto Integrado.

Para la evaluación de los aprendizajes, dependiendo de los estudios, los docentes usan diferentes herramientas digitales:

En niveles como Bachillerato y Ciclos algunos de los docentes tienen incorporado en sus cuadernos de profesor el estándar de aprendizaje y los indicadores de logro sobre la competencia digital de sus alumnos. Como ya se ha mencionado, los profesores del Departamento de Bachillerato cuentan con Adittio como herramienta de evaluación digital.

Para evaluar los aprendizajes en entornos digitales y comunicar a las familias y alumnos el progreso del aprendizaje, varios de los docentes utilizan la plataforma TEAMS y existe Stilus. Se utilizan diferentes herramientas digitales y espacios web donde el alumnado se autoevalúa. Es genérico el uso de aplicaciones como Kahoot. No existe todavía una cultura totalmente implantada del uso de estas herramientas ya que no existe una planificación a nivel de centro.

3.4.2. Procesos organizativos

– Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.

La valoración de los procesos organizativos de integración digital del centro se realiza de forma interna mediante los ítems que aparecen recogidos como parte de la evaluación final que hacen los departamentos y el claustro y que forma parte de la memoria final de curso del centro.

De forma externa, existe un buzón de sugerencias digital en el tablón de secretaría y en los tabloneros de recepción donde tanto agentes internos al centro como externos pueden evaluar los procesos y proponer sugerencias.

– Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.

Al igual que lo anterior, el buzón de sugerencias digital acoge sugerencias o quejas sobre el funcionamiento del centro.

3.4.3. Procesos tecnológicos

– Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.

Desde que desde hace un par de años, la gestión de las TIC del centro fue asumida por la Junta de Castilla y León, el margen de movimiento que tenemos es escaso. Existe un QR de incidencias en cada aula que permite anotar incidencias de funcionamiento para solventarlas cuanto antes. Además, en los momentos puntuales donde en cada curso se nos pide que solicitemos dotación TIC nueva, se realiza una reunión de CCP donde se trata el asunto.

La memoria final del centro y del Coordinador TIC atacan estos aspectos también.

– Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.

Esta evaluación se realiza mediante un ítem específico que se encuentra en la memoria final de los departamentos que forman parte de la memoria final de curso.

3.4.4. Propuestas de innovación y mejora

3.4. Procesos de evaluación	
Acción 1:	
Medida	Fomentar el uso de herramientas de evaluación digitales
Estrategia de desarrollo	Continuar con el uso de Adittio para el Bachillerato. Fomentar el uso de Teams para la entrega de tareas entre los miembros del Claustro
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Curso 2024-25 en adelante

Acción 2:	
Medida	Recibir feedback sobre cuestiones digitales del centro.
Estrategia de desarrollo	Anunciar mejor el uso de los buzones de sugerencias y QR de incidencias. Revisar los ítems específicos que tratan de las TIC en las evaluaciones finales.
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	

Acción 3:	
Medida	Hacer un uso provechoso de la evaluación.
Estrategia de desarrollo	Revisar las evaluaciones en la última reunión de la Comisión TIC de cara a proponer mejoras de cara al curso siguiente.
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	

3.5. Contenidos y currículos

3.5.1. Integración curricular de las TIC en las áreas como herramienta de enseñanza y aprendizaje

La Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje lo está en las materias de 1º de Bachillerato y en 1º y 2º de Gráfica Publicitaria. Como entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje lo tienen integrado las programaciones de todas las materias.

La secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital no está definida. En el momento presente se está llevando esta labor en las materias de 1º de Bachillerato.

La organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje mejoran cada curso, en la actualidad como ya se ha indicado todos los espacios de la Escuela cuentan con un equipamiento mínimo para poder conectar un ordenador con acceso a

Internet, poder proyectar y tener salida de audio, actualizando la organización de recursos didácticos y servicios digitales para mejorar la enseñanza-aprendizaje. Se prevé también la adecuación de un aula del centro en un espacio polivalente de enseñanza digital accesible por todos los profesores del centro.

3.5.2. Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital

Según aparece en las programaciones didácticas, y la propia LOMLOE obliga a que se trabaje en todas las materias y niveles. Se tiene en cuenta cuando se cambia de curso según las memorias de las materias, pero no se tiene una planificación transversal sobre su adquisición.

3.5.3. Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje

En varias de las materias se usan plataformas para publicar contenidos y recursos didácticos. Desde el curso 2022-2023 se ha propuesto el uso de Teams a este efecto. La estructura de cada grupo Teams debería homogeneizarse entre todos los grupos y niveles. Los profesores colgarán en el espacio privado de cada grupo Teams la información y recursos para los alumnos de su materia.

En la página web del centro no existen en sí muchos recursos didácticos al acceso de los visitantes, salvo el apartado de orientación donde sí que hay colgadas bastantes recursos, y en las novedades, vinculadas a las redes sociales, donde las publicaciones que se realizan tienen un carácter didáctico.

Como propuesta, estaría bien crear distintos repositorios gestionados por los Departamentos donde los alumnos pudieran acceder a ampliar la información o complementar su formación.

3.5.4. Propuestas de innovación y mejora

3.5. Contenidos y currículos	
Acción 1:	
Medida	Utilización de las pizarras digitales
Estrategia de desarrollo	Creación de material adecuado para impartir clase utilizando las pantallas táctiles con que ha sido dotada la escuela. Utilización de este nuevo recurso aprovechando la implantación de la LOMLOE y el cambio de estrategias que ello implica. Manual en el plan de acogida.
Responsable	Grupo de trabajo de profesores interesados
Temporalización	Curso 2024-25 en adelante

Acción 2:	
Medida	Realización de actividades colaborativas y coproducción de documentos
Estrategia de desarrollo	
Responsable	Grupo de trabajo de profesores interesados
Temporalización	Curso 2024-25 en adelante

Acción 3:	
Medida	Repositorio online de material docente
Estrategia de desarrollo	Creación de un repositorio de contenidos curriculares digitales secuenciados por etapas, niveles y áreas.
Responsable	Grupo de trabajo de profesores interesados
Temporalización	Curso 2024-25 en adelante

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

3.6.1. Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa

Se está poniendo especial interés en la presencia en redes sociales de la Escuela. Actualmente se publican con gran regularidad los trabajos y actividades que se realizan en la escuela. Las redes donde la Escuela cuenta con presencia son Instagram y Facebook. Para ello la Escuela cuenta con una profesora responsable de Redes Sociales que se encarga de coordinar, seleccionar, publicar y gestionar las citadas redes.

A través de la plataforma Teams se ha creado una “Escuela Virtual” en la que departamentos, CCP, Grupos intercambian materiales, se publican actas y documentos, se realizan convocatorias de reuniones y se asiste a ellas.

Este uso de Teams se extiende en la medida de lo posible en la interacción con otros agentes externos; por ejemplo, para la realización de los Proyectos Erasmus+ Etwinning, que este año se está realizando por primera vez, se está usando la misma herramienta. Adicionalmente, se utiliza plataformas digitales en la realización cada año de las Jornadas ÚNICOS, que son retransmitidas entre todas las Escuelas de Arte de Castilla y León.

En el Plan de acogida al profesorado: se informa de los medios disponibles y de los procedimientos para su uso.

La página web de la EASS también sirve de tablón de anuncios para plazos de matrícula, requisitos, convocatorias y horarios de pruebas de acceso y extraordinarias.

3.6.2. Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

En relación con los criterios y protocolos de comunicación a nivel interno y externo:

- La comunicación del Equipo Directivo con los profesores se realiza enteramente a través del correo electrónico del centro, no existiendo direcciones electrónicas distintas para ninguno de los cargos del centro.

Esto no exime en cualquier caso de que la comunicación individual del Equipo con los profesores intente ser siempre en persona, y en el centro, no minusvalorando el valor de una comunicación humana y cercana.

- La comunicación entre profesores se realiza a través de los correos electrónicos. El uso de los casilleros se encuentra prácticamente discontinuado como sistema de comunicación.
- La comunicación entre el profesor y sus alumnos se realiza principalmente en el aula. Los profesores que disponen de un Aula Virtual la utilizan y explican a los alumnos la forma de comunicarse con ellos a través de esta herramienta.
- La comunicación de los tutores y profesores con las familias suele realizarse de forma telefónica principalmente, o agendando reuniones presenciales cuando el asunto lo requiere. En caso de que no sea posible contactar con ellos a través de estas formas, se usa el correo electrónico, siempre desde la dirección educativa para hacerles llegar la información.
- Cualquier otra comunicación que el Centro quiera realizar con otros agentes externos se realizará a través del correo electrónico, preferentemente.

Adicionalmente, en la Reunión de los tutores con las familias se da información sobre la web de Centro y sus secciones. Además, existe también la posibilidad de usar el Stilus tanto para la comunicación del equipo directivo con familias y profesores como para comunicación de profesores con la familia, aunque es una opción minoritaria.

Sería interesante ampliar el Plan de Acogida Digital que tenemos para profesores y alumnado a las familias, y hacer uso de él al inicio de curso.

No existen criterios o protocolos que regulen las interacciones anteriormente indicadas.

3.6.3. Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro

Al igual que en apartados anteriores, estos datos de diagnóstico se obtienen de la evaluación final de la memoria de los departamentos. En todo momento se ha estado abierto desde la Comisión TIC a adecuar las herramientas digitales de comunicación del centro, modificando por ejemplo las posibilidades que ofrecen los QR de incidencias y sugerencias, y a través de las aportaciones de los alumnos.

Es importante reconocer que no todos los profesores están familiarizados o cómodos con el uso de las herramientas tecnológicas disponibles. Por ejemplo, algunos encuentran dificultades con Teams, lo que representa una oportunidad para brindar más apoyo y formación, facilitando así el acceso de los estudiantes a esta plataforma de colaboración.

En cuanto a la comunicación, aunque existen múltiples plataformas como el correo electrónico, algunos profesores aún están en proceso de adoptar el hábito de consultar sus correos oficiales con regularidad. Esto subraya la necesidad de optimizar las estrategias de comunicación para asegurar que la información importante y los avisos del Centro lleguen de manera efectiva a todos los docentes.

Finalmente, la complejidad en la configuración de algunas herramientas tecnológicas puede limitar su uso. Esto es especialmente cierto en el caso de Authenticator, que complica de sobre manera poder consultar el correo desde fuera del centro.

En relación con las comunicaciones externas, las redes sociales funcionan muy bien por la implicación de la profesora encargada. Sin embargo, no existen criterios o protocolos que regulen sus funciones o su temporalización.

3.6.4. Propuestas de innovación y mejora

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	
Acción 1:	
Medida	Creación de una Escuela Virtual
Estrategia de desarrollo	Creación de un repositorio online de acceso exclusivo para los profesores, que sirva como almacén de material, tablón de anuncios, espacios privados para los Departamentos, espacio de comunicación, ...
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Septiembre 2025

Acción 2:	
Medida	Equipos docentes Virtuales
Estrategia de desarrollo	Fomentar la creación de equipos online para la coordinación de profesores dentro de mismos grupos de alumnos
Responsable	Tutores de los grupos
Temporalización	Septiembre de cada curso.

Acción 3:	
Medida	Plan de Acogida Digital para familias
Estrategia de desarrollo	Creación de un Plan de Acogida Digital para familias.
Responsable	Equipo Directivo
Temporalización	Inicio del curso siguiente

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

Hay un inventario actualizado a través del acceso por Stilus. A pesar de esto, en general, el funcionamiento es adecuado, aunque algunos dispositivos pueden ser considerados obsoletos y se intenta retirarlos lo antes posible. Temporalmente, se almacenan en el almacén en vistas a su desinventariado y su eliminación.

El Centro consta en la actualidad con dos aulas de informática en el edificio principal, utilizadas principalmente para la docencia del Ciclo Formativo de Grado Superior de Gráfica Publicitaria. En el edificio anexo hay otra aula con ordenadores para la docencia de Cultura Audiovisual y TIC. Todas las aulas teóricas cuentan con un ordenador y un proyector.

Se han puesto al servicio de la comunidad educativa 8 equipos portátiles para su uso dentro de las aulas y un aula polivalente con 12 ordenadores. Se han instalado en el curso 2022-23 doce pantallas táctiles y se ha adecuado un aula con 10 ordenadores fijos y 19 portátiles para uso general del centro.

Desde hace dos años, la Junta de Castilla y León a través del CAU ha asumido el control y la configuración de todos los equipos informáticos del centro.

- Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales-institucionales.

El centro no se encuentra completamente integrado todavía en las Escuelas Conectadas. Desde hace dos años, la Junta de Castilla y León a través del CAU

ha asumido el control y la configuración de todos los equipos informáticos del centro.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

Desde hace dos años, la Junta de Castilla y León a través del CAU ha asumido el control y la configuración de todos los equipos informáticos del centro.

- Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.

Se cuenta desde el curso 2022-23 con códigos QR en cada una de las aulas que se utilizan para reportar incidencias en el momento. Estos códigos QR son revisados por Dirección y Secretaría y se encargan de tramitar las actuaciones que sean necesarias. Todas las incidencias se reportan al CAU.

Anualmente se realiza una petición de nuevo equipamiento digital gestionada a través de los departamentos, cuando la Junta de Castilla y León abre los procesos de actualización de inventario tecnológico.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Actualmente se trabaja en la creación de un protocolo de préstamo de portátiles. Hay varios ordenadores de consulta en la biblioteca, y el Departamento de Imagen y Diseño tiene tres portátiles que prestan a los alumnos que no disponen de uno y que se acaban de incorporar al Ciclo Formativo de Gráfica Publicitaria, aunque generalmente no suelen ser necesarios.

Aunque los alumnos traigan sus dispositivos al centro, a la hora de hacerlos luego funcionar, no disponen de conectividad en las aulas. Estamos a la espera de que se nos integre en las Aulas Conectadas, para disponer de una red wifi separada para el centro, y para otra alumnos o visitantes. Se prevé la creación de un aula EFFA (Espacios Flexibles de Formación y Aprendizaje) con más puntos de conexión a internet para los alumnos.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Como ya se ha indicado, existen códigos QR en cada una de las aulas que se utilizan para reportar incidencias en el momento.

- Propuesta de innovación y mejora:

Acción 1:	
Medida	Mejora en las comunicaciones
Estrategia de desarrollo	Solicitar a Escuelas Conectadas la configuración de una red wifi del centro con perfiles separados para profesores, alumnos y visitantes.
Responsable	Coordinador TIC
Temporalización	Inmediata

Acción 2:	
Medida	Protocolo para el préstamo de equipos del centro
Estrategia de desarrollo	Establecer un sistema de acceso a los equipos informáticos del centro para solucionar la brecha digital en aquellos alumnos que lo necesiten.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Primer trimestre Curso 2025-26

Acción 3:	
Medida	Protocolo on line para el uso y reserva de salas de ordenadores.
Estrategia de desarrollo	Establecer un protocolo para el uso y reserva de salas de ordenadores por todos los profesores que las requieran.
Responsable	Comisión TIC
Temporalización	Septiembre-Octubre 2025

3.8. Seguridad y confianza digital

- Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos. Estrategias y responsabilidades.

En cuanto a la gestión de datos del IES 2000, se tiene establecido un sistema de seguridad mediante el cual sólo los usuarios autorizados pueden acceder a la información. Este programa sólo es accesible desde ordenadores dentro del centro y se precisa la autenticación de un usuario autorizado. Además, para ingresar a la base de datos del programa, es necesario contar con una contraseña, que permite abrir el archivo y acceder a la información disponible. En este sentido, se garantiza la confidencialidad y protección de los datos.

De la misma forma, los datos económicos del GECE también se encuentran protegidos con una contraseña, lo que asegura la privacidad y confidencialidad de esta información sensible, y se encuentran solo en el ordenador del Secretario.

Por otro lado, los documentos de la Escuela están almacenados en la nube de Onedrive, lo que facilita su acceso desde cualquier lugar y dispositivo con conexión a internet. Actualmente, estos documentos requieren de una contraseña para acceder a ellos de forma online, conocida por el equipo directivo.

Todos los ordenadores del centro tienen usuario y contraseña de Educa. No dejar las sesiones abiertas lo pone en el plan de acogida.

- Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.

Los datos académicos, didácticos y documentales son almacenados y custodiados siguiendo las directrices del apartado anterior.

- Actuaciones de formación y concienciación.

La navegación en privado es una práctica que aporta numerosos beneficios tanto para profesores como para alumnos, pero muchas veces estos desconocen sus ventajas. Se intenta promover su uso en clase y tangencialmente en otros momentos, como por ejemplo la formación que se recibe en todos los Ciclos Formativos a través de la materia de FOL sobre propiedad intelectual digital.

Todos los años se intenta realizar una charla relacionada con contenido TIC, ya sea a través del Plan Director, o contando con expertos como en el curso 2023-24 sobre propiedad intelectual e inteligencia artificial.

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Desde el curso 2022-23, los alumnos firman una hoja de protección de datos para el uso de sus fotos en el momento de hacer la matrícula, garantizando así que no sean utilizadas sin su consentimiento.

- Propuesta de innovación y mejora:

3.8. Seguridad y confianza digital	
Acción 1:	
Medida	Seguridad y Confianza digital
Estrategia de desarrollo	Charlas sobre ciberseguridad en primero de Bachillerato.
Responsable	Jefatura de Estudios
Temporalización	Según desarrollo de cada curso

4. EVALUACIÓN

4.1 Seguimiento y diagnóstico.

La evaluación y seguimiento del Plan Digital curricular debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

Así pues, eventuales modificaciones serán discutidas y propuestas en los órganos de coordinación docente, particularmente la comisión de coordinación pedagógica, o en cualquier momento por el Claustro del Centro.

Además de las ya mencionadas aportaciones de los Departamentos y otros órganos del centro para la evaluación del Plan, se ha generado una rúbrica de control de las distintas acciones que este plan contiene. Esta rúbrica incluye una valoración del grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica), así como indicadores de logro de las propuestas de mejora:

Área	Acción	Indicador(s)	Objetivos vinculados
3.1. Organización, gestión y liderazgo	Dinamizar la comisión TIC	¿Se ha publicado un calendario de reuniones? ¿Se han realizado las reuniones planificadas?	<i>Organizativo:</i> Sistematizar las funciones de la comisión TIC.
	Dar a conocer la figura de Responsable TIC, Responsable CompDigEdu y Responsable de Redes Sociales	¿Se ha publicado la información en la sala de profesores y tablones del centro?	<i>Organizativo:</i> Divulgación y fomento del uso de las TIC. <i>Educativo:</i> Integración de las TIC en los planes y documentos del centro.
	Generalización del uso de TEAMS en el Centro	¿Se han creado estructuras en TEAMS alineadas con el organigrama?	<i>Organizativo:</i> Consolidar el uso de Microsoft Teams y Onedrive. <i>Educativo:</i> Estructuración reglada de la implantación y aplicación de las TIC.
	Ofrecer formación sobre programas específicos TIC	¿Se han registrado encuestas sobre necesidades formativas? ¿Se ha realizado un listado de formaciones impartidas?	<i>Educativo:</i> Promover proyectos de innovación y formación en competencias TIC; reforzar el uso de dispositivos digitales para ampliar conocimientos.

	Plan de digitalización de la biblioteca	¿Se ha redactado y puesto en ejecución el plan de digitalización? ¿Se puede acceder online al catálogo de la biblioteca?	<i>Educativo:</i> Adaptar la biblioteca a la era digital (consulta online mediante AbiesWEB y préstamo informatizado). <i>Organizativo:</i> Crear un punto de acceso a internet y catálogo online.
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje	Fomentar el uso de las pantallas digitales	¿Se han incluido manuales en el plan de acogida? ¿Se ha realizado una encuesta de satisfacción del profesorado?	<i>Educativo:</i> Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos; integrar las TIC en los documentos del centro.
	Fomentar el uso de aulas virtuales	¿Se ha registrado el uso de TEAMS en las asignaturas?	<i>Organizativo:</i> Consolidar el uso de Microsoft Teams en toda la comunidad educativa. <i>Educativo:</i> Implantar una estructuración progresiva del uso de TIC.
	Inclusión de TIC en las programaciones didácticas	¿Se ha verificado la inclusión de los apartados requeridos en las programaciones?	<i>Educativo:</i> Mejorar la información relativa a la TIC en las programaciones didácticas e integrarlas en los planes de centro.
	Creación de un protocolo de acceso a las TIC para el alumnado	¿Existe un protocolo publicado y accesible? ¿Se está utilizando el sistema de préstamo de portátiles?	<i>Educativo:</i> Ampliar y reforzar el uso de dispositivos digitales para el aprendizaje.
3.3. Desarrollo profesional	Continuar con el plan de formación digital en centros	¿Se ha registrado la asistencia del profesorado a las formaciones impartidas?	<i>Educativo:</i> Promover el desarrollo de proyectos de innovación y formación en competencias TIC.
	Evaluación y mejora del Plan de Acogida Digital del Centro	¿Se ha elaborado un informe de detección de debilidades y propuestas de mejora?	<i>Organizativo:</i> Mejorar la divulgación y uso de las TIC; integrar de forma adecuada las TIC en los planes de centro.
	Encuesta final de curso sobre necesidades formativas	¿Se han analizado los resultados de la encuesta y aplicado al plan de formación?	<i>Educativo:</i> Detectar y promover proyectos de formación innovadores en el uso de las TIC.
3.4. Procesos de evaluación	Fomentar el uso de herramientas de evaluación digitales	¿Se sigue utilizando Additio en Bachillerato? ¿Se registran tareas entregadas en TEAMS?	<i>Organizativo:</i> Consolidar el uso de herramientas digitales en la evaluación. <i>Educativo:</i> Emplear dispositivos digitales para reforzar y ampliar conocimientos.

	Recibir feedback sobre cuestiones digitales del centro	¿Ha aumentado el uso de los buzones de sugerencias y QR de incidencias?	<i>Organizativo:</i> Fomentar la comunicación y el feedback en el uso de las TIC.
	Uso de la evaluación para mejoras en TIC	¿Se han revisado las evaluaciones en la última reunión de la Comisión TIC? ¿Se ha elaborado un informe de mejoras propuestas?	<i>Organizativo:</i> Sistematizar el uso de la Comisión TIC. <i>Educativo:</i> Integrar las TIC en la mejora continua del centro.
3.5. Contenidos y currículos	Utilización de las pizarras digitales	¿Se ha elaborado material específico para su uso en pantallas digitales?	<i>Educativo:</i> Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos; integrar las TIC en el diseño curricular.
	Realización de actividades colaborativas	¿Se han registrado actividades colaborativas implementadas?	<i>Educativo:</i> Fomentar la creación y puesta en común de materiales digitales a través de plataformas colaborativas.
	Creación de un repositorio online de material docente	¿Se ha creado un repositorio funcional con contenido estructurado por niveles y materias?	<i>Educativo:</i> Compartir y potenciar el material digital. <i>Organizativo:</i> Utilizar la web de la Escuela como repositorio y tablón de anuncios.
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	Creación de una Escuela Virtual	¿Se ha puesto en marcha la plataforma con material, tablón de anuncios y espacios para departamentos?	<i>Organizativo:</i> Utilizar la página web de la Escuela para centralizar la documentación y la comunicación. <i>Educativo:</i> Fomentar el intercambio de materiales digitales.
	Equipos docentes Virtuales	¿Se han creado equipos online para la coordinación docente?	<i>Organizativo:</i> Consolidar el uso de plataformas digitales para la coordinación. <i>Educativo:</i> Promover proyectos de innovación y colaboración.
	Mejora en las comunicaciones	¿Se ha configurado la red wifi con perfiles diferenciados?	<i>Tecnológico:</i> Restaurar la red wifi del centro para acceso universal. <i>Organizativo:</i> Facilitar el acceso a internet para la comunidad educativa.
	Protocolo de préstamo de equipos	¿Existe un sistema de préstamo documentado y en uso?	<i>Organizativo:</i> Facilitar el acceso a recursos TIC; <i>Educativo:</i> Reforzar el uso de dispositivos digitales en el aprendizaje.
		¿Se ha publicado el protocolo y está	<i>Organizativo:</i> Sistematizar el uso de los recursos TIC;

	Protocolo para uso y reserva de salas de ordenadores	funcionando el sistema de reservas?	<i>Tecnológico:</i> Optimizar la gestión de recursos informáticos.
3.8. Seguridad y confianza digital	Seguridad y Confianza digital	¿Se han impartido y registrado charlas de ciberseguridad en primero de Bachillerato?	<i>Educativo:</i> Formar en competencias TIC y, de forma complementaria, en el uso ético y correcto (incluyendo la IA).
			<i>Organizativo:</i> Promover la seguridad digital en el centro.

4.2. Evaluación del Plan.

La comisión del Plan TIC junto con el Equipo Directivo (cuando la importancia de los acuerdos adoptados lo requiera), será la encargada en primer lugar de la valoración del Plan digital.

Para ello se servirá de los comentarios expuestos por los Departamentos y otros órganos de gobiernos.

La evaluación deberá incluir:

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.
- Valoración de la difusión y dinamización realizada.
- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.
- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.
- Procesos de revisión y actualización del Plan.

Se ha generado la siguiente encuesta para la evaluación del Plan por parte de la Comisión:

¿Considera que la introducción del plan fue clara y proporcionó una visión general adecuada?	
¿El análisis de la situación del centro fue exhaustivo y preciso?	
¿Los objetivos del plan de acción fueron claros y alcanzables?	
¿Las tareas de temporalización del plan fueron realistas y bien definidas?	
¿Las estrategias y procesos para la difusión y dinamización del plan fueron efectivos?	
¿La organización, gestión y liderazgo del plan fueron adecuados?	
¿Las prácticas de enseñanza y aprendizaje mejoraron con la implementación del plan?	

¿El desarrollo profesional del personal fue apoyado adecuadamente?	
¿Los procesos de evaluación fueron efectivos y útiles?	
¿Los contenidos y el currículo se adaptaron bien a las necesidades digitales?	
¿La colaboración, trabajo en red e interacción social mejoraron con el plan?	
¿La infraestructura tecnológica fue adecuada para las necesidades del plan?	
¿Se garantizó la seguridad y confianza digital durante la implementación del plan?	
¿El seguimiento y diagnóstico del plan fueron efectivos?	
¿La evaluación del plan proporcionó información útil para futuras mejoras?	
¿Las propuestas de mejora y procesos de actualización fueron adecuadas?	

4.3 Propuestas de mejora y procesos de actualización.

La priorización de las propuestas de mejora se centrará en la evaluación individualizada de cada acción diseñada. Por ejemplo, se dará especial atención a iniciativas como la dinamización de la comisión TIC, la implementación de estructuras en TEAMS o la digitalización de la biblioteca, basándose en los indicadores de cumplimiento y en el feedback recogido de la comunidad educativa. De esta manera, se identificarán aquellas acciones que presenten mayores desafíos o que requieran ajustes para potenciar su impacto, asegurando que los recursos y esfuerzos se destinen de forma prioritaria a las intervenciones que contribuyan de manera directa a la integración y eficacia de las TIC en el proceso educativo.

En cuanto a los procesos de revisión y actualización, se establecerán mecanismos específicos para el seguimiento periódico de cada acción individual. Se organizarán sesiones de trabajo colaborativo en las que participen responsables de cada acción, el equipo directivo y otros actores relevantes, con el fin de revisar los resultados obtenidos, identificar áreas de mejora y ajustar las estrategias según las necesidades emergentes. Esta sistematización del seguimiento permitirá no solo mantener la calidad y pertinencia de cada acción, sino también incorporar innovaciones y mejoras continuas que respondan a los cambios tecnológicos y pedagógicos, garantizando así la evolución y efectividad del plan de digitalización.